REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
ACTA NÚMERO 51
CORPORACIÓN SOCIOS DE LA ESPERANZA

Medellín, 23 de marzo de 2023

Señores
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN
La ciudad

Asunto: Autorización al representante legal para contratar

A través de la presente, la Junta directiva de la Corporación Socios de la Esperanza, con Nit: 900075749-4, y con base a lo estipulado en los estatutos vigentes de la corporación, artículo 30, "funciones de la Junta Directiva" autoriza al representante legal, señor Jorge David Zuluaga, con CC 98.667.628 , para celebrar con la Escuela contra la Drogadicción el contrato correspondiente a la convocatoria cuyo objeto es ***"Modelo Metodológico Territorial de Intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje de las problemáticas ocasionadas por el consumo de Sustancias Psicoactivas y otras adicciones en municipios del Departamento de Antioquia"****, en caso de que éste le sea asignado a nuestra organización.*

Es de anotar que, para expedir esta autorización, la junta directiva se reunió el miércoles 23 de marzo de 2023, con la participación de los cuatro miembros con voz y voto que en la actualidad hacen parte de este órgano de direccionamiento de nuestra organización.

Para su constancia firman:

JORGE DE JESÚS HENAO CUERVO
CC. 70725145
Presidente

VERÓNICA SUÁREZ
CC. 43190857
secretaria

Powered by CamScanner